

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2020 DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO

Con fundamento en los artículos 9 y 15 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato; 1, 2 fracción I y 40 de los Lineamientos para el funcionamiento y la organización del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, se reunieron en sesión extraordinaria a las 08:34 ocho horas con treinta y cuatro minutos del día 10 de diciembre del año dos mil veinte 2020, vía remota mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación a través de la plataforma de videoconferencia Zoom con motivo de las medidas preventivas que se mantienen por la contingencia sanitaria del COVID-19; para tal efecto se reunieron los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato:

Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción;

Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca Integrante del Comité de Participación Ciudadana;

Mtro. Javier Pérez Salazar Auditor Superior del Estado de Guanajuato;

Lic. Marco Antonio Medina Torres Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción;

C.P. Carlos Salvador Martínez Bravo Titular de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas;

Mtro. Pablo López Zuloaga Consejero del Poder Judicial del Estado de Guanajuato;

Mtro. Gerardo Arroyo Figueroa Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato;

Lic. Sergio Hernández Villa Contralor Municipal de Santa Catarina, representante de la Región I;

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato
Comité Coordinador

Lic. Oscar Arvizu Briones

Contralor Municipal de Villagrán,
representante de la Región III;

Lic. Rafael Sámano Camarena

Contralor Municipal de Salvatierra,
representante de la Región IV;

El **primer asunto** del Orden del día corresponde a la lista de asistencia y verificación del *quorum* legal, la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato procede al pase de lista y comunica a la Presidenta que existe quórum legal para celebrar la sesión, conforme al párrafo segundo del artículo 9 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato así como los artículos 2 fracción primera y cuarenta de los Lineamientos para el funcionamiento y organización del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

En desahogo del **segundo asunto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso del orden del día, la Secretaria Técnica procede a la lectura del mismo que contiene los siguientes puntos:

- I. *Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;*
- II. *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;*
- III. *Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la décima sesión extraordinaria del Comité Coordinador de fecha veintitrés de noviembre de dos mil veinte;*
- IV. *Presentación y aprobación en su caso, de la modificación al presupuesto de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con el objeto de reorientar el recurso para cubrir necesidades de tecnología y de la comunicación resultado del diagnóstico elaborado por la Dirección de Gestión e Innovación Tecnológica.*
- V. *Presentación y aprobación, en su caso, del acuerdo del Comité Coordinador en su calidad de Órgano de Gobierno mediante el cual se designa al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato con motivo de la renuncia presentada por la Secretaria Técnica;*
- VI. *Clausura de la sesión.*

A continuación, la Presidenta pone a consideración el orden del día.

La **Secretaria Técnica** informa que solicita la palabra el **Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca**; asimismo da cuenta de la asistencia del **Lic. Oscar Arvizu Briones**, Contralor Municipal de Villagrán, representante de la Región III.

El **Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca**, integrante del Comité de Participación

Ciudadana, comenta que en relación al punto quinto del orden del día en el desarrollo de ese punto solicita el uso de la voz para un pronunciamiento al respecto.

Acto continuo, la Presidenta solicita a la **Secretaria Técnica** someta a votación el orden del día y en la misma votación consultar si se dispensa la lectura de los documentos que se circularon previamente.

La **Secretaria Técnica** consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa a la lectura de los documentos que se circularon previamente, con el propósito de evitar la votación de permiso correspondiente y así entrar directamente a la consideración de los asuntos, mismas que resultan aprobadas por unanimidad de votos de los integrantes presentes.

CC/SE/10.12.20/01

Se aprueba por unanimidad el orden del día.

CC/SE/10.12.20/02

Se dispensa la lectura de los asuntos circulados previamente.

La Presidenta solicita a la **Secretaria Técnica** que continúe con el siguiente asunto del orden del día.

El **tercer asunto** del orden del día, es el relativo a la **Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la décima sesión extraordinaria del Comité Coordinador de fecha veintitrés de noviembre de dos mil veinte**. La Presidenta somete a consideración de los presentes el proyecto de acta mencionado.

Al no haber intervenciones la **Secretaria Técnica** somete a votación la aprobación del acta misma que resulta aprobada por unanimidad de votos de los integrantes presentes. Se agrega el acta al expediente de esta sesión como **Anexo uno**¹.

CC/SE/10.12.20/03

Se aprueba por unanimidad de votos el acta correspondiente a la décima sesión extraordinaria del Comité Coordinador celebrada el día 23 de noviembre de 2020.

El **cuarto asunto** del orden del día es el relativo a la **Presentación y aprobación en su caso, de la modificación al presupuesto de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción con el objeto de reorientar el recurso para cubrir necesidades de tecnología y de la comunicación resultado del diagnóstico elaborado por la Dirección de Gestión e Innovación Tecnológica**.

¹ ANEXO UNO. Acta de la sesión ordinaria del Comité Coordinador celebrada el día 23 de noviembre del 2020.

La **Presidenta** comenta que la **Secretaria Técnica** remitió a todos los integrantes del Comité Coordinador el cambio de partida por la modificación que hubo para el servicio de jardinería, entonces solicita si alguien tiene algún comentario que realizar al respecto para que la **Secretaria Técnica** proceda a hacer la aclaración.

Al no haber comentarios la **Presidenta** solicita a la **Secretaria Técnica** se someta a votación.

La **Secretaria Técnica** consulta si se aprueba la modificación al presupuesto de la Secretaría Ejecutiva con el objeto de reorientar el recurso para cubrir necesidades de tecnología y de la comunicación, resultado del diagnóstico elaborado por la Dirección de Gestión e Innovación Tecnológica; el cual es aprobado por unanimidad de votos de los integrantes presentes, documentos que se incluyen en el acta, identificados como **anexo dos**.

CC/SE/10.12.20/04

Se aprueba por unanimidad de votos, la modificación al presupuesto de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción con el objeto de reorientar el recurso para cubrir necesidades de tecnologías y de la comunicación resultado del diagnóstico elaborado por la Dirección de Gestión e Innovación Tecnológica.

La **Presidenta** solicita a la **Secretaria Técnica** continúe con el siguiente asunto del orden del día.

El quinto asunto del orden del día, es la **presentación y aprobación, en su caso, del acuerdo del Comité Coordinador en su calidad de Órgano de Gobierno mediante el cual se designa al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, con motivo de la renuncia presentada por la Secretaria Técnica;**

La **Presidenta** comenta que el **Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca**, integrante del Comité de Participación Ciudadana, anotó una intervención en este punto.

El **Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca**, integrante del Comité de Participación Ciudadana, comenta que en relación a este asunto del orden del día que dice: *"presentación y aprobación, en su caso, del acuerdo del Comité Coordinador en su calidad de Órgano de Gobierno mediante el cual se designa al Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato con motivo de la renuncia presentada por la Secretaria Técnica"* al respecto hace algunas observaciones que le impiden pronunciarse en el sentido de aprobar o participar en este asunto del orden día, en razón de lo siguiente: *"con fecha del primero de diciembre del presente año la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato envió un correo electrónico a todos los*

integrantes del Comité Coordinador solicitando una reunión con motivo de que se le había comunicado y solicitado su renuncia por así convenir a los intereses del Comité Coordinador; con fecha siete de diciembre del año en curso la Secretaria Técnica envió escrito a los integrantes de este Comité donde expresa la renuncia de su cargo por una decisión que corresponde a motivos personales; menciona que por su parte no hizo pronunciamiento al respecto sobre el correo enviado por la Secretaria Técnica, en virtud de su recién integración a este Comité, desconociendo si con anterioridad hubo un acuerdo o una posición de este cuerpo colegiado en relación al tema de la renuncia de la Secretaria Técnica a razón de que en su correo señala por así convenir a los intereses del Comité Coordinador; en consecuencia al no contar con información al respecto solicito se me tenga manifestando abstención de hacer votación sobre el proyecto del acuerdo que se somete para su aprobación identificado con número OGSE/008/2020 anexo a la convocatoria sobre dos puntos que contiene el acuerdo, el primero a la aceptación de la renuncia de la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción con efectos al 31 de diciembre de 2020; así mismo se abstiene sobre el segundo punto correspondiente al nombramiento del Encargado de Despacho de la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal a partir del primero de enero del 2021."

La Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza, Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, pregunta si hay más intervenciones.

Al no haber más participaciones, la **Presidenta** comenta que "las instituciones se forjan a través de las personas que forman parte de ellas, donde todas y cada una de las acciones o proyectos contribuyen a que estos espacios perduren las personas somos un medio donde el propósito debe ser impactar con lograr mejoras con cada uno de los sitios en los que participemos, de esta forma agradece y reconoce la labor de la licenciada Alejandra López Rodríguez por todo su esfuerzo y dedicación en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción conocedores de su trabajo le deseamos el mejor de los éxitos en futuros proyectos que emprenda ya que tendrán los mismos o mejores efectos". De igual forma, manifiesta que en la convocatoria se anexo el punto de acuerdo para designar al Encargado de Despacho, por lo cual remitió a los integrantes del Comité Coordinador, el curriculum de los dos directores que pudieran fungir como Encargado de Despacho, refiriéndose al Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín y el Mtro. Mario Enrique Tovilla Pérez; señala también que ambos directores se han desempeñado con buenos resultados, pero el Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín ha laborado en la Secretaría Ejecutiva desde el nacimiento de este Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato y en una ocasión realizó una suplencia de la Secretaria Técnica por lo que es la persona que reúne el perfil para poder desempeñar este encargo en lo que se emite la convocatoria por parte del Comité de Participación Ciudadana para el proceso de selección del Secretario(a) Técnico(a).

Al no haber comentarios la **Presidenta** solicita a la **Secretaria Técnica** someter a votación la propuesta de acuerdo.

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato
Comité Coordinador

La **Secretaría Técnica** consulta si se aprueba el acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador en su calidad de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato designa al Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín como Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción con efectos a partir del primero de enero de 2021.

En uso de la voz, el **Mtro. Pablo López Zuloaga**, Consejero del Poder Judicial del Estado de Guanajuato solicita se le repita a favor de quien es la votación.

La **Secretaría Técnica** responde que es a favor del Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín. Manifestando el **Mtro. Pablo López Zuloaga** su voto a favor.

Acto continuo, la **Secretaría Técnica** informa que el acuerdo es aprobado por unanimidad de votos de los integrantes presentes, registrando la abstención del Mtro. Julio Cesar Rodríguez Fonseca.

CC/SE/10.12.20/05

Se aprueba el acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador en su calidad de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato designa al Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín como Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato con efectos a partir del primero de enero de 2021, por unanimidad de votos de los integrantes presentes con la abstención del Mtro. Julio César Rodríguez Fonseca.

La Presidenta solicita continuar con el siguiente asunto del orden del día.

El **sexto asunto** del orden del día, es el relativo a la **clausura de la sesión**.

La Presidenta procede a clausurar la décima primera sesión extraordinaria del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, siendo las ocho horas con cincuenta y dos minutos del día diez de diciembre de 2020.

La presente acta consta en siete fojas útiles solo por el anverso, la firman los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, de conformidad a los artículos 14 y 18 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato y los artículos 8 fracción IX, 9 frs., VI y IX, 10 frs., IV, VI y VIII, 21, y 26 de los Lineamientos para el funcionamiento y la organización del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato
Comité Coordinador

Mtra. Hilda Marisa Venegas Barboza
Presidenta del Comité Coordinador

Mtro. Julio Cesar Rodríguez Fonseca
Integrante del Comité de Participación
Ciudadana

Mtro. Javier Pérez Salazar
Auditor Superior del Estado de Guanajuato

Lic. Marco Antonio Medina Torres
Fiscal Especializado en Combate a la
Corrupción

C.P. Carlos Salvador Martínez Bravo
Titular de la Secretaría de la Transparencia
y Rendición de Cuentas

Mtro. Pablo López Zuloaga
Consejero del Poder Judicial del Estado de
Guanajuato

Mtro. Gerardo Arroyo Figueroa
Magistrado Presidente del Tribunal de
Justicia Administrativa del Estado de
Guanajuato.

Lic. Sergio Hernández Villa
Contralor Municipal de Santa Catarina,
representante de la Región I

Lic. Oscar Arvizu Briones
Contralor Municipal de Villagrán,
representante de la Región III

Lic. Rafael Samano Camarena
Contralor Municipal de Salvatierra,
representante de la Región IV

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la décima primera sesión extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, celebrada el día diez de diciembre del dos mil veinte.